



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

PLAN DE ESTUDIOS ABOGADO

1. Datos de identificación del curso

Denominación: Derecho Concursal	Tipo: Curso-taller	Nivel: Licenciatura
Área de formación: Optativa abierta	Modalidad: Presencial/Semiescolarizado	
Horas de trabajo del alumno: 51	Total de créditos: 7	Clave del curso: D1171
		Fecha de actualización: Julio 2017

2. Términos de referencia¹

Generalidades del curso:

El objetivo de esta materia es proporcionar al alumno conocimientos básicos del proceso concursal para así profundizar en el campo de la solución legal de las situaciones de insolvencia.

La especial dificultad de la materia y su estrecha relación con el Derecho sustantivo, en especial el Mercantil, así como la novedad de su regulación legal, imponen una metodología basada fundamentalmente en la lección magistral, que persigue ante todo clarificar conceptos y situaciones y ayudar al alumno en su comprensión.

3. DESCRIPCIÓN

Descripción del curso²

Este curso pretende que el estudiante adquiera habilidades y destrezas que le permitan desarrollarse en el ámbito profesional. Los conocimientos generados le permitirán manejar acertadamente un procedimiento concursal mercantil.

El alumno adquirirá la capacidad de investigar, asesorar, representar y resolver en su caso la protección jurídica de los particulares, de empresas tanto nacionales como internacionales. A través del conocimiento teórico y práctico que adquirirá en el curso.

Temas generales³

UNIDAD 1. ANTECEDENTES HISTORICO DE LA QUIEBRA

1.- Antecedentes históricos de la quiebra

UNIDAD 2. PRINCIPIOS RECTORES DEL CONCURSO MERCANTIL

2.- Principios rectores del concurso Mercantil

UNIDAD 3. ASPECTOS GENERALES DEL CONCURSO MERCANTIL

3.- Aspectos generales del concurso mercantil

3.1.- Aspectos generales

3.2.- Objeto de la ley

3.3.- Etapas del concurso

3.4.- Función del juez

3.5.- Supuestos del concurso mercantil

3.6.- procedimiento

UNIDAD 4. ORGANOS DEL CONCURSO MERCANTIL

¹ Los términos de referencia son la carta de navegación del curso. Respetando el principio de libertad de cátedra, se definen grandes orientaciones de cada curso que cualquier profesor debe tener en cuenta, independientemente de los métodos o didácticas de aprendizaje que elija. Teniendo en cuenta que la intención formativa fundamental es que el egresado se alfabetice desde su profesión para aprender permanentemente, en los términos de referencia se establecerá la aportación de este curso a esa gran finalidad. Cada curso posee un contexto particular que debe referirse, así como las habilidades y saberes que se espera que el alumno desarrolle durante el curso.

² Dirigido a motivar a los estudiantes a tomar el curso. Explicar lo que el estudiante debe esperar de este curso.

³ Contenidos orientadores; su propósito es situar a los profesores acerca de los alcances científicos o humanistas del curso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

PLAN DE ESTUDIOS ABOGADO

4.- Los órganos del concurso mercantil

4.1.- Integración y funcionamiento de los órganos del concurso mercantil

UNIDAD 5. EFECTOS DE LA SENTENCIA DE CONCURSO MERCANTIL

5.- Los efectos de la sentencia de Concurso Mercantil

5.1.- Efectos de la sentencia

UNIDAD 6. RECONOCIMIENTO DE CREDITOS

6.- Reconocimiento de Créditos

6.1.- Operaciones para el reconocimiento de créditos

6.2.- participación del conciliador

6.3.- Las listas

UNIDAD 7. CONCILIACION

7.- La conciliación

7.1.- generalidades de la conciliación

UNIDAD 8. QUIEBRA

8.- La Quiebra

8.1.- El proceso de quiebra

8.2.- Los efectos de la quiebra

UNIDAD 9. LA ENAJENACIÓN DEL ACTIVO, GRADUACIÓN DE CRÉDITOS Y DEL PAGO DE LOS ACREEDORES

9.- La enajenación del activo, graduación de créditos y del pago de los acreedores

9.1.- procedimiento

UNIDAD 10. CONCURSOS ESPECIALES

10.- Los concursos especiales

10.1.- Diferentes casos

UNIDAD 11. TERMINACION DEL CONCURSO MERCANTIL

11.- La terminación del concurso mercantil

11.1.- casos

UNIDAD 12. LOS INCIDENTES, RECURSOS Y MEDIDAS DE APREMIO

12.- Los incidentes, recursos y medidas de apremio

12.1- Incidentes en materia concursal

12.2.- Los medios de impugnación

12.3.- medidas de apremio

UNIDAD 13. ASPECTOS PENALES DEL CONCURSO MERCANTIL

13.- Aspectos penales del concurso mercantil

13.1- delitos

UNIDAD 14. LA COOPERACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS INTERNACIONALES

14.-La cooperación en los procedimientos internacionales

14.1.- Marco internacional de los concursos mercantiles

14.2.- Disposiciones normativas del sistema mexicano

UNIDAD 15. EL INSTITUTO FEDERAL DE ESPECIALISTAS DE CONCURSOS MERCANTILES

15.- El Instituto federal de Especialistas de Concursos mercantiles (IFECOM)

15.1.- Naturaleza, constitución y funcionamiento del IFECOM



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

PLAN DE ESTUDIOS ABOGADO

Recursos de Evaluación

Presencial

Instrumentos/productos	Ponderación
Unidad de competencia	porcentaje
Exámenes parciales 2 (dos)	20 %
Examen departamental	20%
Actividades complementarias (reportes de investigación y casos prácticos)	20%
Participación	25%
Producto integrador	15 %

Semiescolarizado

Instrumentos/productos	Ponderación
Unidad de competencia	porcentaje
Exámenes parciales mínimo uno en el semestre	20 %
Examen departamental	30%
Actividades complementarias (reportes de investigación y casos prácticos)	20%
Participación	15%
Producto Integrador	15 %

4. Bibliografía y recursos de aprendizaje

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Dávalos Mejía Luis Carlos Felipe	Introducción a la Ley de Concursos Mercantiles	Oxford	2005	
Ordoñez González Juan Antonio	Derecho concursal mercantil	Porrúa	2004	
Ley de concursos mercantiles Exposición de motivos; Reglas de carácter general ordenadas por la Ley de Concursos Mercantiles				